

**ILP**



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

## PLAN OPERATIVO ANUAL - ILP

### POA DE GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL 2024

Coordinador de Gestión de Medio  
Ambiente.



V.B. *[Handwritten signature]*  
7/10/23

Octubre 2023

## Contenido

1. RESUMEN .....	3
2. MARCO LEGAL .....	4
3. OBJETIVO .....	5
4. ACTIVIDADES ESTRATEGIA POR TIPO DE AGRUPACION DE LA GA INSTITUCIONAL.....	6
5. COORDINACIÓN INTERNA EN LA INSTITUCIÓN.....	9
6. DOCUMENTOS PERIÓDICOS SEGÚN REQUERIMIENTOS .....	11
7. CRONOGRAMA DE METAS (INDICADORES) AMBIENTALES 2023.....	11

## 1. RESUMEN

El presente POA Ambiental Institucional 2024, se enmarca en la Ley del Medio Ambiente de 1998, la Política Nacional del Medio Ambiente 2012, la Estrategia Nacional del Medio Ambiente 2013, y la Política de Gestión Ambiental Institucional "PIGA" aprobada en 2016, como también las áreas ambientales transversales contempladas a nivel del Plan de Gobierno sobre el: Plan Nacional del Cambio Climático en la Administración Pública, Plan Control Territorial, la Ley General de Recursos Hídricos, Ley de Gestión Integral de los Residuos y fomento al reciclaje, entre otros.

También han sido consideradas las herramientas y/o Guías de Gestión Ambiental proporcionadas por el MARN/SINAMA: *para la Creación de Unidades Ambientales en Instituciones Públicas; Conformación del Comité de Gestión Ambiental; Creación de la Política Ambiental Institucional. Diseño del Programa de Gestión Ambiental Institucional; Transversalización de la Gestión Ambiental en Instituciones Públicas.*

El presente POA, para su verificación y cumplimiento se han agrupado actividades e indicadores ambientales en cinco líneas de acción estratégica del PIGA: 1. **Cumplimiento de herramientas de gestión ambiental;** 2. **Ecoeficiencia Institucional** (agua, papel, Energía; Combustible; Gestión de Residuos y fomento al Reciclaje); 3. **Educación Ambiental** (sensibilización y educación ambiental, boletines, capacitaciones, otros; (Asambleas, cursos, otros); 4. **Acción Transversal** (dentro de las unidades de la institución como también con el sector vivienda, "Vivienda Sostenible" 5 y cumplimiento de indicadores de gestión ambiental.

En cada línea de acción estratégica ambiental se consideran una serie de indicadores de cumplimiento, metas de forma mensual, trimestral, semestral y anual; los resultados son reflejados a través de informes de resultados de los indicadores establecidos, presentados a la Dirección Ejecutiva y a las Gerencias de Operativa y Administrativa Financiera, para la toma de decisiones y mejoras continuas, Todo enmarcado en el quehacer institucional de legalización de inmuebles de interés social como asistencia técnica legal.

El punto de partida del presente POA, comprende el compromiso y autorización de la Dirección Ejecutiva, la Asignación de la Unidad Ambiental desde el 2012 según ACUERDO CD-No. 006/2012 y el Apoyo del Comité de Gestión Ambiental, SEGÚN ACUERDO DE RATIFICACION No. 040/2023. el cual ya fue actualizado sus miembros; y la Política de Gestión ambiental Institucional vigente desde 2016 .

También comprende el diagnóstico ambiental actualizado en base a los resultados del análisis de la información de la línea base del año anterior (2022), donde se han medido los indicadores y se han ajustado nuevos indicadores a controlar, tales como el consumo de agua embotellada solicitados por el Sistema de Gestión Documental del MARN/ SINAMA y las compras verdes de desarrollo sostenible.

## 2. MARCO LEGAL

- **Constitución de La República de El Salvador ( 1983)**
  - **Artículo 117**, establece que “Es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible”.
  
- **Ley del Medioambiente (1998- 2012)**
  - **Artículos 6, Creación del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente- SINAMA.** manifiesta que el MARN/SINAMA, conformado por las unidades ambientales en cada ministerio, Instituciones autónomas y municipales, coordinarán la gestión ambiental del estado. Quienes deben de generar, sistematizar, registrar, y suministrar información sobre la gestión ambiental, para evaluar el desempeño.
  - **Artículo 7**, las instituciones públicas y autónomas deberán contar con unidades ambientales, organizadas; con el fin de coordinar, supervisar y dar seguimiento a la política ambiental institucional y acciones ambientales dentro de la institución. y otros artículos y leyes relacionadas de acuerdo a directrices del MARN.
  
- **Reglamento de la Ley de Medio Ambiente.**
  - **Artículo 7**, Corresponde al Ministerio como coordinador del SINAMA literal b “Emitir directrices que orienten la gestión ambiental.
  - **Artículo 9** corresponde a las unidades ambientales: Recopilar y sistematizar la información ambiental dentro de su institución.
  
- **Política Nacional del Medioambiente (2012- 022)**

La cual contribuya a contrarrestar los efectos del cambio climático y a crear un desarrollo sostenible a nivel social, económico y ambiental.
  
- **Ley forestal (2002).**
  - **Plan Nacional forestal**

Contribuir transversalmente al Programa de El Gobierno de reforestación denominada: MOP Verde, con el que son sembrados 3,000 arbolitos cada día en diferentes áreas del país. La meta propuesta es plantar un millón en un año.

- **Código Municipal (1986)**

En lo que respecta a medio ambiente, ordenanzas municipales, recolección de desechos (residuos) sólidos.

- **Ley General de Recursos Hídricos, que entro en vigencia el 13 de julio 2022. Y otras leyes relacionadas.**

- **La Ley General del Recurso Hídrico que entró en vigencia a partir del día 13 de julio de 2022.** tiene el propósito que el acceso al agua potable, de calidad, segura, suficiente y a un costo accesible y asequible para todos, es decir un derecho fundamental para los seres humanos.

- **Ley de Gestión Integral de los Residuos y fomento al reciclaje, 27 de febrero 2020.** Comprende, desde la generación hasta su disposición final.

- **Política Institucional de Gestión Ambiental – ILP (2016).**

Desarrollar las áreas prioritarias de la política y estrategia Nacional del MA, aplicables a la Institución. E implementar los lineamientos y herramientas ambientales impartidas por el MARN 2022.

- Los integrantes del CGA deberán participar activamente con la autorización de sus superiores en las capacitaciones y acciones que organice la unidad de Gestión Ambiental.

- Promover el uso racional del consumo energía eléctrica y combustible, para el ahorro de energía eléctrica y el eficiente uso y mantenimiento de los equipos.

### 3. OBJETIVO

- Promover la cultura ambiental a nivel institucional y familiar, a través de la sensibilización y educación ambiental, en armonía con los procesos operativos institucionales y en apoyo a las comunidades de interés social que se legalizan; a fin de contribuir con el desarrollo sostenible.

- Contribuir con acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a través de indicadores de eco eficiencia, transversalización, de acuerdo a las posibilidades de la Institución.

- Disminuir la generación de CO2 respecto al consumo de papel bond, agua potable, energía eléctrica, combustible, y generación de residuos sólidos, a fin de disminuir su consumo en un 2% respecto a la línea base del año anterior.
- Cumplimiento de indicadores de gestión ambiental.

#### **4. ACTIVIDADES ESTRATEGIA POR TIPO DE AGRUPACION DE LA GA INSTITUCIONAL**

Se refiere a cinco actividades estratégicas consideradas en este Plan, las cuales son medibles y reportables internamente y otras externamente.

##### **1. Seguimiento al cumplimiento de herramientas de gestión Ambiental**

Aquí se refiere a los indicadores de cumplimiento, acuerdo de nombramiento de la persona encargada de la Unidad ambiental y actualización del PIGA y POA

##### **2. Transversalización de la gestión ambiental**

Contribuir con otros actores internos y externos en acciones estratégicas ambientales (ejemplo: reforestación, recolección de RAEE, apoyo técnico en la elaboración de Estudios hidrológicos y, levantamiento topográfico de masa arbórea (Planos), levantamiento topográfico de cárcavas (Planos), que conllevan a tomar medidas de mitigación y/o compensación.

##### **3. Acciones de Ecoeficiencia Institucional**

Son acciones reflejadas en **indicadores algunos de estos requeridos por el SINAMA**, tal es el caso de los desechos sólidos: Libras, kilogramos, o toneladas de desechos generadas periódicamente, biodegradables, latas, papel, y cartón y plástico. Estos desechos se separan y pesan diariamente para su disposición final en base a un procedimiento interno establecido y se reportan mensualmente, trimestral y semestralmente.

**Así como también: indicadores ambientales establecidos sobre diferentes consumos de servicios** tales como: energía eléctrica en KWH, correspondiente a los locales donde está la institución; consumo de m<sup>3</sup> de agua potable y embotellada; consumo de galones de combustible (diésel y gasolina) y su rendimiento de kilómetros recorridos por galón, número de resmas de papel bond utilizadas en el mes, libras de papel bond y cartón generadas para reciclar, entre otros.

##### **2. Indicadores de Educación Ambiental**

También se desarrollan campañas de sensibilización ambiental a través de boletines informativos, cartelera Institucional, mensajes, rótulos, entre otros, sobre temas de la reducción del plástico de un solo uso dentro y fuera de la institución. Sensibilización del uso y manejo de los desechos sólidos, separación de los desechos sólidos,



reducción del consumo de: energía eléctrica, agua potable, combustible, papelería, entre otros.

Se realizan acciones de sensibilización ambiental sobre la reducción del plástico de un solo uso dentro y fuera de la institución. Sensibilización del uso y manejo de los desechos sólidos, y de consumos de servicios básicos.

### 3. Acción Transversal

**A nivel interno.** Comprende acciones sobre las Responsabilidades del Comité de Gestión ambiental de acuerdo a nuevos lineamientos del SINAMA, y a las Guías de instrumentos ambientales recibidos por parte del MARN en el presente año.

El apoyo de la Gestión ambiental por parte de otras unidades operativas y administrativas para el cumplimiento del presente plan. (*Ver cuadro del personal involucrado, más adelante*).

**A nivel externo.** Levantamiento de masa arbórea de comunidades, sensibilización ambiental a las comunidades; Elaboración de Estudios hidrológicos a proyectos de comunidades en proceso de legalización de acuerdo a requerimiento de MIVI, FONAVIPO, coordinación con las alcaldías municipales, MOP, MARN, entre otros.

Estas acciones estratégicas se resumen en el cuadro siguiente: para el cual ha sido considerado lineamientos del SINAMA.

No.	Actividad Estratégica	Unidad de medida	Medio de verificación	Responsable
1	<b>Seguimiento al cumplimiento de herramientas de gestión Ambiental.</b>			
1.1	Acuerdo de la persona encargada de la Unidad de Gestion ambiental	Acuerdo	Acuerdo vigente	Dirección Ejecutiva
1.2	Comité de Gestion ambiental	acuerdo y actas	acuerdo y actas	la UAI en coordinación con la DE
1.3	Actualización del PIGA	PIGA	PIGA aprobado	la UAI en coordinación con la DE
1.4	Plan anual ambiental ( POA)	elaboración y seguimiento del plan	documentos POA y seguimiento mensual	
2	<b>Implementación de la transversalización de la gestión ambiental.</b>			
2.1	Promover la gestión ambiental con	No de estudios hidrológicos	Estudios	ILP en coordinación con

No.	Actividad Estratégica	Unidad de medida	Medio de verificación	Responsable
	orientación al cambio climático por lo menos en algún proyecto	elaborados en comunidades	hidrológicos	municipalidades
		No de cárcavas levantadas topográficamente	Planos	ILP en coordinación con MIVI
2.2	Coordinar con al menos dos instituciones en trabajo conjunto	MIVI, Alcaldías	Documentos , planos	ILP en coordinación con Instituciones
3	Desarrollo de acciones de eco eficiencia.			
3.1	Revisar recibos de consumo mensual de energía eléctrica, agua potable	KWH M3	Recibos	UGA en coordinación con U. Administrativa
3.2	Revisar kardex y controles de consumo de resmas de papel bond y facturas y bitácoras del consumo de combustible mensual	Resmas de papel bond consumidas en el mes  Galones de combustible consumidos en el mes	controles administrativos	UGA en coordinación con la U. Administrativa.
3.3	Separar, pesar y disposición final de desechos: papel bond, periódicos, latas,	libras de desechos sólidos por tipo	depósitos , pesos , proceso	Personal administrativo de servicio.
3.4	Compras sostenibles con relación a las compras mensuales	% y Monto	Registros administrativos financieros	Personal de la Admón. en coordinación con la UGA
4	Seguimiento a acciones de cultura y educación ambiental			
4.1	Sensibilización de días conmemorativos	mensaje y No. de empleados	correo electrónicos	UGA en coordinación con el comité
4.2	Capacitaciones ambientales presenciales y/o virtuales	80 personas	correo electrónico o lista de asistencia	UGA en coordinación con el Comité, MINEDUCYT



No.	Actividad Estratégica	Unidad de medida	Medio de verificación	Responsable
				MARN, otros.
4.3	Afiches y campañas temáticos , residuos sólidos, 3 R , reducción del plástico, manejo y cuidado del RAEE	20	afiches, correos, boletines	UGA en coordinación con el Comité
5	Cumplimiento de indicadores de Gestión Ambiental			
5.1	Elaboración y seguimiento de los indicadores de Gestion ambiental	Informe SIDOC	Informes Gerenciales mensuales y actualización mensual de información SIDOC/SINAMA	YGA en coordinación con el Comité de Gestion Ambiental

## 5. COORDINACIÓN INTERNA EN LA INSTITUCIÓN

La UGA, se apoya dentro de la organización en las unidades operativas y administrativas, así como en el Comité de Gestión Ambiental, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

El cuadro a continuación refleja la transversalidad con que opera la UGA y las otras unidades operativas y administrativas de la Institución.

No.	Nombre	Cargo	Sexo	Nivel Académico Actividad
1	David Henríquez Canjura	Director Ejecutivo	Masculino	Ingeniero Industrial Máxima autoridad Institucional, participa en la aprobación del presente POA ambiental y en la toma de decisiones ambientales.
2	Ivonne de Portillo	Gerente de Operaciones	Femenino	Licenciada en ciencias jurídicas Jefe de la Unidad de Gestión

No.	Nombre	Cargo	Sexo	Nivel Académico Actividad
				Ambiental Apoya y retroalimenta la ejecución de las medidas ambientales ejecutadas.
3	Lic. Nuria Rivas	Gerente Administrativo Financiero	Femenino	Licenciado en Administración de Empresas Apoyo en la ejecución de las medidas ambientales
4	XXXXXX	Coord. De Gestión de Procesos y Medio Ambiente	Femenino	XXXXX Coordinadora de la unidad de Gestión Ambiental Institucional Coordinadora y miembro del - CGAI
5	Lorena Patricia Portillo	Asistente de Dirección Ejecutiva/ Oficial de Información	Femenino	Tecnico en i Informática Miembro del CGAI
6	Juan Manuel Sermeño	Pagador Institucional	Masculino	Lic. en Administración de empresas. Encargado de la facturación de ANDA y CAEES Miembro del CGAI
7	Diego Antonio Ayala	Técnico Social/ Comunicaciones	Masculino	Tecnico en Comunicaciones Miembro del CGAI
8	Fernando José Chavarria	Encargado de Transporte	Masculino	Control del combustible Miembro del CGAI
9	Jorge Callejas	Oficial de Gestión Ambiental y Archivo	Masculino	Control del papel reciclado Miembro del CGAI
10	Guillermo Zelaya	Jefe de la Unidad Ingeniería/ Catastro	Masculino	Ingeniero Civil Elabora Estudios Hidrológicos- y planos pluviales para la mitigación de las agua lluvias

No.	Nombre	Cargo	Sexo	Nivel Académico Actividad
11	José David Reyes	Jefe de la Unidad de Mediciones	Masculino	Ingeniero Civil- Levantamiento de cárcavas de Comunidades en riesgos ambientales, zonas protegidas. Levantamiento de masa arbórea.
12	Luis Alonso Chicas Jaqueline Castillo	Ordenanza - mensajero	Masculino Femenino	Área administrativa Encargados, del control de la separación de los residuos sólidos, pesado de los mismos y disposición final.
13	Oscar Alirio Gavarrete	Jefe de la Unidad Jurídica	Masculino	Abogada y notario, en apoyo a Convenios y tramites ambientales con alcaldías, MARN.

## 6. DOCUMENTOS PERIÓDICOS SEGÚN REQUERIMIENTOS

Diseño del POA Ambiental 2024 y su aprobación por la DE

Informes gerenciales mensuales de cumplimiento del Plan Ambiental POA

Informes mensuales al SINAMA, actualización del Sistema de Gestión Documental del MARN/ SINAMA

Reuniones periódicas con SINAMA Grupo 3 Infraestructura verde y participación en capacitaciones.

## 7. CRONOGRAMA DE METAS (INDICADORES) AMBIENTALES 2023

Son indicadores ambientales de acciones a realizar clasificadas en cuatro rubros claves en el tema ambiental. .

No.	Meta MA 2023 - ILP	Unidad de medida	Cantidad	Fuente Verificable	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
<b>1</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>															
1.1	POA ambiental institucional 2024	documento POA	1	POA aprobado	1											
1.2	Acuerdo de nombramiento de la persona encargada de la UGA	Acuerdo	1	Acuerdo actualizado	1											
1.3	Acuerdo de personas encargadas que conforman el Comité de Gestión Ambiental	Acuerdo	1	Acuerdo actualizado		1										
<b>2</b>	<b>E eficiencia Institucional</b>															
2.1	Consumo de energía eléctrica.	KWH	<b>62,034</b>	Informe	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066	5,066
2.2	Consumo de galones de combustible.	Galones	6,665	Informe	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555
2.3	Consumo de papel bond.	Resmas	430	Informe	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	35	35
2.4	Cantidad de Residuos sólidos generados. (Aprovechables y no aprovechables).	Libras	7,800	informes	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650

No.	Meta MA 2023 - ILP	Unidad de medida	Cantidad	Fuente Verificable	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
2.5	Residuos sólidos aprovechables Papel y cartón recuperado	Libras	1,800	Informe	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
2.6	Libras de latas recuperado	Libras	36	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2.7	Libras de Plástico recuperado	Libras	60	Informe	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2.8	Desechos RAEE. Recuperado ( participación en campañas transversalización)	Libras	400	Informe de Donación			200			200				22		
2.9	Consumo de agua potable ( agua potable y agua envasada)	m <sup>3</sup>	924	Recibos	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
2.10	Consumo de agua potable embazada	m <sup>3</sup>	30	Recibos	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<b>3</b>	<b>Educación ambiental- Sensibilización</b>															
3.1	Participación en Campaña y acciones del No uso del plástico de un solo uso; ahorro de papel, ahorro de energía eléctrica, ahorro del agua, Desechos RAEE	Campañas, Afiches y/o acciones	4	Documentos que demuestren lo realizado				1		1			1		1	

No.	Meta MA 2023 - ILP	Unidad de medida	Cantidad	Fuente Verificable	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
3.2	Boletines ambientales informativos trimestrales. Sobre entrega de árboles a comunidades, reforestación, otros.	Boletines	4	Boletín ambiental Institucional				1		1			1			1
3.3	Capacitaciones de sensibilización: Cambio climático, residuos y fomento al reciclaje, 3R, medidas de mitigación y compensación.	No de capacitaciones	12	No de capacitaciones impartidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		No de empleados capacitados	80	No. personas capacitadas			30			30			20			
4	<b>Transversalidad ambiental</b>															
4.1	Participación Campaña Sensibilización ambiental a comunidades.	No de comunidades	6	Nombre de comunidades		1		1		1		1		1		1
4.2	Diseño de Estudios Hidrológicos y obras de drenaje para las comunidades.	Estudios Hidrológicos	6	Estudios hidrológicos		1		1		1		1		1		1
4.3	Participación en Campaña de arborización en coordinación con MIVI.	Arboles sembrados o entregados	400	Lugares			150			150			100			



